

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Extraordinaria

28 de enero de 2021

Acta No. 405

En aplicación del artículo 22 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 3:30 p.m. del día 28 de enero de 2021, se reunió de manera extraordinaria y de forma virtual vía Teams la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación de la doctora **KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**, en su calidad de Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los Comisionados **CARLOS LUGO SILVA** (Director Ejecutivo de la CRC), **SERGIO MARTÍNEZ MEDINA** (Comisionado), **PAOLA BONILLA CASTAÑO** (Comisionada) y **NICOLÁS SILVA CORTÉS** (Comisionado). Asistieron como invitados, **YULID ANDREA RUIZ** y **WALID DAVID JALIL**, Asesores del Despacho de la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Los miembros de la Sesión de Comisión acordaron que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **NICOLÁS SILVA CORTÉS**.

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN 'POR LA CUAL SE DECIDE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO INICIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN CRC 5110 DE 2017 RESPECTO DEL PROVEEDOR DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES COMUNICACIÓN CELULAR S.A.'

El Presidente de la Sesión de Comisión **NICOLÁS SILVA CORTÉS**, hizo un breve recuento del contenido del acto administrativo, que había sido expuesto en detalle en la Sesión de Comisión iniciada el 13 de enero y que continuó el 19 de enero de 2021; luego de lo cual sometió a votación el proyecto de resolución

puesto a consideración con los ajustes incorporados por solicitud previa de los miembros de la Sesión de Comisión. Los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución puesto a consideración, con la inclusión de los ajustes informados a la Coordinadora de Diseño Regulatorio de la CRC **ALEJANDRA ARENAS**.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión virtual a las 3:47 p.m. del día 28 de enero de 2021.



NICOLÁS SILVA CORTÉS
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva